



GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

COPIA INFORMATIVA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 07 de noviembre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 67- 2024/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR

SEÑORES: **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
BORIS REGINO PARDO VINCES
MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJEROS REGIONALES

ASUNTO: **CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**
REF. : **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29-2024**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarle muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado, **CITARLE** a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el **día martes 12 de noviembre del 2024**, desde las **10:00pm** en punto, en la cual se tratara la siguiente agenda:

AGENDA:

- Informe del Gobernador Regional Tumbes, del Gerente Regional de Desarrollo Social, de la Directora Regional de Salud de Tumbes, del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO Tumbes, del Jefe del Seguro Integral de Salud (SIS), sobre lo siguiente:
 - Estado actual de citado nosocomio, e indique que acciones se están realizando para superar la problemática que actualmente viene atravesando.
 - Acciones que se vienen realizando sobre lo siguiente:
 - Presunto tráfico de medicamentos del SIS.
 - Presuntas negligencias médicas y represalias contra pacientes.
 - Mal comportamiento del Sub Director Ejecutivo y mal trato del mismo hacia los pacientes.
 - Otros.
- Informe del Gobernador Regional Tumbes y del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica sobre la emisión de informes legales y Resoluciones Ejecutivas Regionales opinando y encargando respectivamente funciones en ausencia del Gobernador Regional a la Vicegobernadora Regional sin tomar en cuenta lo establecido el artículo 23° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Sin otro particular, quedo de usted.

Muy atentamente.



Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Secretario del Consejo Regional

C.c.
Archivo.